



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7642 Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá
Versión 40 del 18-OCTUBRE-2022
Código BPIN 2020110010297

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 18-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Investigación y estudios
Infraestructura
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 32 Revitalización urbana para la competitividad

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso general de discusión del Plan de Desarrollo distrital atravesado por la emergencia generada por el COVID-19, desplegó diversas formas para socializar el Plan y recoger propuestas ciudadanas al mismo, tanto de manera presencial como por canales no presenciales.

Así, en una primera fase de forma presencial se consultó a partir de cuentos a 11.337 niños y niñas de colegios públicos, y se desarrollaron 15 grupos focales a la par que se recogieron hasta febrero 24 requerimientos ciudadanos.

En la segunda fase, entre marzo y abril, se desarrollaron 12 audiencias públicas con el Consejo Territorial de Planeación y 15 grupos focales, y se fortalecieron los canales de participación no presenciales, dando lugar a una audiencia pública con el CTPD, 58 eventos sectoriales entre los cuáles se incluyen los realizados por la Secretaría de Hábitat, la circulación y diligenciamiento de una encuesta virtual abierta a la ciudadanía, foros virtuales entre otros.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Bajo aprovechamiento de potencialidades en áreas estratégicas a escala local de la ciudad.

Por qué se va a hacer el proyecto? La problemática que aborda La Acupuntura Urbana se enmarca en un bajo aprovechamiento de potencialidades en áreas estratégicas de la ciudad producto de diversos factores de orden socioeconómico, urbano y físico que pueden llegar a determinar un estado de vulnerabilidad generando situaciones críticas y de alta complejidad, dada en una superposición de hechos relacionados: desigualdad social, degradación del medio físico y fragmentación del espacio urbano.

-Social: Desde este punto de vista la vulnerabilidad se da por una situación de desigualdad, la que genera falta de oportunidades e impide que las personas que la sufren tengan medios para superarla, o incluso que puedan acceder a la información necesaria para ello.

-Urbano: La vulnerabilidad urbana se expresa cuando el espacio de la ciudad se degrada funcional o socialmente. Esto, principalmente, es producto de procesos económicos que propician la especulación con el suelo y la vivienda. La acupuntura urbana puede ofrecer respuestas innovadoras de regeneración e integración de estas zonas segregadas.

-Físico: Este componente se considera en cuanto a los aspectos de configuración geomorfológica del territorio y respecto al estado medioambiental de la ciudad y la existencia de servicios ecosistémicos o su carencia. Las características topográficas del emplazamiento del lugar, sumadas a las propiedades del suelo y a las características medioambientales del sitio, generan un cuadro de exposición a riesgos de toda índole, todo lo cual determina la vulnerabilidad física y medioambiental del lugar.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La acupuntura según la antigua medicina oriental se basa en la reactivación de zonas del cuerpo que se encuentran



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
 Proyecto 7642 Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá
 Versión 40 del 18-OCTUBRE-2022
 Código BPIN 2020110010297

enfermas mediante pinchazos con agujas, haciendo fluir la energía y revitalizando la zona afectada del cuerpo, en urbanismo se conceptualiza como una estrategia que analiza las ciudades como organismos vivos, con la capacidad de respirar, y resalta las zonas que necesitan ¿ser reparadas¿, `Proyectos Sostenibles¿ sirven entonces como aguja para revitalizar las zonas dañadas y así, curar la ciudad.

Las intervenciones de Acupuntura Urbana propuestas, buscan generar reacciones positivas y en cadena, en sectores que presenten desequilibrios y déficits, que puedan llegar a representar vulnerabilidad, con el objetivo de potenciar, transformar, mejorar, revitalizar y dinamizar de manera ágil el territorio, evitando proyectos de gran escala para favorecer un abordaje acotado, comunitario y local, más aún en la presente etapa de crisis económica que corre, donde los presupuestos son restringidos y enfocados a otras problemáticas, el buen manejo los recursos limitados puede ofrecer soluciones democráticas y económicas a las poblaciones que lo necesitan.

Como metodología general se busca establecer en primer lugar, la identificación de áreas con mayor vulnerabilidad, en segundo lugar, la formulación de proyectos bajo un proceso participativo e incluyente a la luz de unos lineamientos previamente establecidos, como tercer paso, aplicación de criterios para priorización de proyectos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Incrementar el aprovechamiento de potencialidades en áreas estratégicas a escala local de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- Formular intervenciones que incrementen el impacto local de planes, programas y proyectos mediante lineamientos integrales, por medio de la concertación y corresponsabilidad con la comunidad.
- Incentivar la aplicación de criterios que propendan a mitigar la mala calidad de vida y los efectos del cambio climático en la estructura ecológica complementaria a escala local.
- Reducir el déficit de infraestructura y espacios de esparcimiento, cultura y emprendimiento a escala local .

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|----------|-----------|-------------------------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Elaborar | 1.00 | documento de lineamientos técnicos | para las intervenciones de acupuntura urbana. |
| 2 | Realizar | 36.00 | estudios o diseños | de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana. |
| 3 | Adecuar | 100.00 | % | de metros cuadrados de espacio público priorizado con intervenciones de acupuntura urbana |
| 4 | Adecuar | 60,700.00 | metros cuadrados de espacio público | priorizado con intervenciones de acupuntura urbana |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--|-------------|-------|-------|-------|------|--------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Documento de lineamientos técnicos. | 226 | 437 | 0 | 0 | 0 | 663 |
| Estudios de pre inversión e inversión. | 264 | 577 | 2,304 | 1,102 | 0 | 4,247 |
| Ejecución de obra | 412 | 3,780 | 8,206 | 6,529 | 50 | 18,977 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
 Proyecto 7642 Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá
 Versión 40 del 18-OCTUBRE-2022
 Código BPIN 2020110010297

9. FLUJO FINANCIERO

| | | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 | | | | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5 | |
|-----------------------------|-------|--|----------|---------|------|--------------------------------------|--|
| Ejecutado Planes anteriores | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto | |
| \$0 | \$902 | \$4,794 | \$10,510 | \$7,631 | \$50 | \$23,887 | |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|------------|-----------------------|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 200,000 | Sin definir |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,834,167 | Comunidad en ngeneral |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,901,653 | Comunidad en general. |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,901,635. | |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 17 La Candelaria
- 19 Ciudad Bolívar
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|------------------------|---------------|
| 1 - Insumos realizados para el diagnóstico POT (SDP) | | 19-10-2017 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

El proyecto de inversión se encuentra en una fase de formulación y estructuración, el documento de lineamientos a la fecha en proceso de construcción ofrece información preliminar y de forma muy general, lo que puede implicar posibles ajustes y precisiones en informaciones descritas anteriormente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7642 Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá
Versión 40 del 18-OCTUBRE-2022
Código BPIN 2020110010297

16-12-2020: Se actualiza el flujo financiero debido a traslados presupuestales.
13/07/2021: Se actualiza población 2021 para poder marcar el trazador presupuestal.
28/07/2021: Se ajusta el flujo financiero 2021 para los componentes 1 y 3 conforme al vigente plan de contratación del proyecto 7642.
03/10/2022: Se actualizó la magnitud de la meta proyecto de inversión de metros cuadrados intervenidos y el presupuesto según plan de contratación para seguimiento trimestral.
10/10/2022 Se actualiza población, magnitudes y presupuesto 2023 para cargue del POAI.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CESAR AUGUSTO MARIN CLAVIJO
Area Subdirección de Operaciones
Cargo Subdirector de Operaciones
Correo cesar.marin@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s) 3581600

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Area SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Cargo SUBDIRECTORA
Correo aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co
Teléfono 3581600 EXT 1402
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La Formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP